

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Junio once (11) de dos mil veintiuno.

Radicación: Verbal No. 2020 0230.
Demandante: María del Pilar Díaz
Demandado: Banco popular y otros

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta la dirección de notificaciones aportada respecto del demandado LUIS FRANCISCO SISA.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

(3)

LAO